

CAVELIER

ABOGADOS

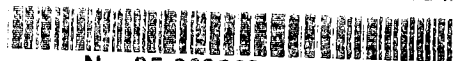
www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Teléfono: (57-1) 211 8650

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-003060-00006-0000

Fecha: 2008-11-19 16:08:01 Dep: 2026 NULCRACIONE
No. 11 PATENTELIYII Lve: 379 FASENACIONALII
Act: 444 RESPOLSTARQUEL Folios: 27

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 05003060
Asunto : SOLICITUD DE PATENTE PARA:
"TERAPIA DE COMBINACIÓN EN DONDE SE UTILIZA UN
INHIBIDOR DE RECAPTACIÓN DE SEROTONINA"
Solicitante : H. LUNDBECK A/S
Clase : A61K 031/343, A61K 031/662
Fecha de solicitud : Enero 17, 2005

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 9231 notificado por fijación en lista del 11 de Julio de 2008.

2. Mediante el Oficio No. 9231 se puso en conocimiento del solicitante el informe del examen de fondo que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Mediante memorial radicado el 2 de Octubre, 2008 solicité plazo de treinta días para atender el Oficio No. 9231. Atiendo a las observaciones realizadas por ese Despacho de la manera siguiente

3. Claridad de los capítulos descriptivo y reivindicatorio:

3.1 Con respecto a la objeción realizada a la descripción de la presente solicitud, mi representada se encuentra en desacuerdo, pues dicho requisito se cumple, porque los ingredientes activos y sus ventajas están descritos en la solicitud. Las composiciones reivindicadas comprenden un componente que es un inhibidor de recaptación de serotonina y un compuesto que es un antagonista GABA_B. Los ingredientes activos están ejemplificados en la solicitud y los datos que se presentan en las figuras 2 a 6 demuestran el efecto sinérgico inesperado de la combinación en la liberación de serotonina en el cerebro (5-HT). Las composiciones reivindicadas poseen varias ventajas con respecto al arte previo. Al respecto se

CAVELIER

ABOGADOS

puede observar en la página 6, líneas 6 a 10 que la composición presenta mejor eficacia y comienzo de acción más rápido que un SSRI sólo. La solicitud también describe otra ventaja de las composiciones reivindicadas en la página 22, líneas 5 a 15, en donde la combinación de un componente antagonista GABA_B y un compuesto SRI pueden reducir en gran medida la cantidad de SRI necesario para tratamiento y de la misma forma reducir los efectos colaterales. Otra ventaja se describe en las páginas 22 y 23 líneas 16 a 25 y 2 a 10, respectivamente, en donde se dice que la combinación puede ser usada para pacientes que son de una u otra forma resistentes a los efectos terapéuticos de un SRI. Por lo anterior, es claro que el capítulo reivindicatorio si explica de forma concreta las ventajas de la presente solicitud frente al estado del arte.

3.2 Para superar la objeción realizada por su Despacho con relación a la falta de claridad del capítulo reivindicatorio y con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de la Decisión 486, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado compuesto por 6 reivindicaciones, en el cual se realizaron los siguientes cambios:

3.2.1 Con respecto a las reivindicaciones 18 a 21 objetadas por no aportar ninguna característica a la composición y por tener expresiones que no permitían delimitar la materia a proteger, por favor note en el nuevo pliego reivindicatorio que las mismas han sido borradas.

3.2.2 En relación a las objeciones realizadas a las reivindicaciones 16 y 17 por ampliar el número de composiciones posibles, mi representada quiere mostrar su desacuerdo pues dichos compuestos reivindicados se encuentran bien sustentados en los ejemplos. Se puede ver que las reivindicaciones están dirigidas a composiciones farmacéuticas que se pueden usar para mejorar una enfermedad por el incremento o alteración de los niveles de serotonina en el cerebro, el capítulo descriptivo muestra de forma clara una base razonable para lo que se pretende proteger en las reivindicaciones, centrándose en la acción específica de los compuestos que tienen inhibición en la recaptación de serotonina y función en el receptor GABA_B.

El objetivo central del uso de un SRI, como se describe en la reivindicación 16 (nueva reivindicación 5), es que se pueden usar con cualquier antagonista del receptor GABA_B de la reivindicación 17 (nueva reivindicación 6), lo cual se encuentra sustentado en los ejemplos de la co-administración de citalopram con faclofen (Figuras 2, 3, 6), citalopram con 2-hidroxisaclofen (Figura 4 (se adjunta nueva copia de la figura porque la traducción hace referencia al hidroxifaclofen y no al hidroxisaclofen)) y citalopram con CGP46381 (Figura 5). El citalopram es un SRI, específicamente un SRI selectivo. El faclofen, 2-hidroxisaclofen y el CGP46381 tienen características diferentes. Sin embargo, se encontró que los tres compuestos son eficientes al aumentar el efecto del citalopram.